

SESIÓN 6251-2025

Acta de la sesión ordinaria seis mil doscientos cincuenta y uno-dos mil veinticinco, celebrada virtualmente por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, a partir de las nueve horas con treinta y seis minutos del jueves veinticuatro de abril de dos mil veinticinco, con la participación de sus miembros Marta Soto Bolaños, vicepresidente de la Junta Directiva, Max Soto Jiménez, Silvia Charpentier Brenes, Jorge Guardia Quirós y Juan Andrés Robalino Herrera, así como con la de los funcionarios: Pablo Villalobos González, gerente del Banco Central de Costa Rica, Iván Villalobos Valerín, director de la División Asesoría Jurídica, Maribel Lizano Barahona, subauditora interna, Carlos Segura Rodríguez, economista jefe interino del Banco Central de Costa Rica, Marco Rodríguez Arrieta, director interino de la División Gestión de Activos y Pasivos, Henry Vargas Campos, director de la División Análisis de Datos y Estadísticas, Carlos Mora Gómez, director interino del Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva, Celia Alpízar Paniagua, secretaria general interina, y Mariano Segura Ávila, asesor de la Presidencia del Banco Central.

ARTÍCULO 1. *Constancia de: a) reunión de trabajo, b) participación remota y c) inasistencias.*

Se deja constancia de que esta sesión ordinaria inició a nueve horas con treinta y seis minutos, debido a que los miembros de la Junta Directiva realizaron una reunión de trabajo desde las nueve horas y hasta las nueve horas con treinta y cinco minutos, esto con el fin de analizar temas relacionados con el quehacer de la Autoridad Monetaria.

Por otro lado, se deja constancia de que esta sesión ordinaria se realizó con la participación remota de los señores: Marta Soto Bolaños, Max Soto Jiménez, Silvia Charpentier Brenes, Jorge Guardia Quirós y Juan Andrés Robalino Herrera, integrantes de la Junta Directiva, en cumplimiento de los requisitos de seguridad jurídica y tecnológica señalados por la Procuraduría General de la República en su dictamen C-298-2007, del 28 de agosto de 2007, así como lo indicado por la División Asesoría Jurídica del Ente Emisor, en el oficio AJ-482-2008, del 22 de julio de 2008, relativos a sesiones virtuales de juntas directivas de entidades públicas.

También, participaron virtualmente los señores: Pablo Villalobos González, Iván Villalobos Valerín, Maribel Lizano Barahona, Carlos Segura Rodríguez, Marco Rodríguez Arrieta, Henry Vargas Campos, Carlos Mora Gómez, Celia Alpízar Paniagua y Mariano Segura Ávila. Por otra parte, los señores Róger Madrigal López, presidente del Banco Centra de Costa Rica, Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda, Alonso Alfaro Ureña, economista jefe del Banco Central de Costa Rica, y Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión de Activos y Pasivos; no participaron en esta oportunidad. El señor Alfaro Ureña y la señora Redondo Gómez fueron sustituidos por don Carlos Segura Rodríguez, funcionario de la División Económica, y Marco Rodríguez Arrieta, funcionario de la División Gestión de Activos y Pasivos, respectivamente.

Por su parte, el señor Madrigal López, presidente del Banco Central, no asistió en esta oportunidad, debido a su participación en las Reuniones de Primavera 2025 del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, en línea con lo informado en el artículo 7 del acta de la sesión 6249-2025, celebrada el 9 de abril de 2025. Doña Marta Soto Bolaños, en su condición de vicepresidente de la Junta Directiva, presidió esta sesión.

Por último, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56, de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, los miembros de la Junta Directiva verificaron que la

1 grabación de la sesión se encontraba en curso. Al respecto se transcribe lo siguiente:

2
3 **“SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

4 Por favor, demos fe de que tenemos una grabación en curso, por favor, levantemos la mano. Don
5 Max, Juan Andrés, Silvia y yo. Don Jorge está teniendo problemitas con la computadora en este
6 momento, y en próximos minutos él podrá encender la cámara. Damos inicio a la sesión 6251-2025,
7 de hoy jueves 24 de abril del 2025”.

8
9 **ARTÍCULO 2.** *Aprobación del orden del día.*

10
11 De inmediato, se entró a conocer el orden del día. Sobre este asunto, se transcribe lo
12 siguiente:

13
14 **“SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

15 Como primer punto, aprobación del orden del día. En el orden del día, quisiera sacar del orden del
16 día, bueno, quisiera en asuntos de la Presidencia incorporar un asunto ahí, que se refiere a la sesión
17 ordinaria de la próxima semana. Y, también, quisiera sacar de agenda el asunto 5.1, que es la
18 ‘revisión del texto sustitutivo del *Proyecto de Ley de Reforma al Marco de Resolución y Garantía*
19 *de Depósitos*, expediente 24.256’, porque este punto lo vamos a trabajar en una sesión de trabajo,
20 para que una vez que este suficientemente discutido, volverlo a traer a sesión de Junta. Si están de
21 acuerdo con el cambio propuesto, por favor, levantemos la mano. Juan Andrés, don Max, Silvia,
22 don Jorge y yo, de acuerdo”.

23
24 La Junta Directiva,

25
26 **convino en:**

27
28 aprobar el orden del día, modificándolo en el sentido de:

- 29
30 1. Adicionar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4, artículo 54, de la *Ley General de la*
31 *Administración Pública*, Ley 6227, la propuesta conducente a trasladar la sesión ordinaria
32 programada para el jueves 1° de mayo, al martes 29 de abril de 2025.
33
34 2. Excluir el asunto 5.1, relativo a la revisión del texto sustitutivo del *Proyecto de Ley de Reforma*
35 *al Marco de Resolución y Garantía de Depósitos*, contenido en el expediente 24.256.
36

37 **ARTÍCULO 3.** *Aprobación de los proyectos de las actas de las sesiones 6249-2025 y 6250-2025.*

38
39 Los miembros de la Junta Directiva entraron a conocer el asunto relativo a la
40 aprobación de las actas de las sesiones 6249-2025 y 6250-2025, celebradas el 9 y 10 de abril de
41 2025, respectivamente.

42
43 De la discusión suscitada en torno a este tema, se transcribe lo siguiente:

44
45 **“SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

46 Pasamos a la aprobación de los proyectos de acta, primero del proyecto de acta 6249-2025, que se
47 recibieron observaciones de don Max. Los que estén de acuerdo en aprobar ese proyecto de acta.

48
49 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

1 Yo también mande unas observaciones.

2
3 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

4 Y Juan Andrés, también. Entonces, Juan Andrés, Silvia, don Max, Marta, de acuerdo. Y la
5 aprobación del proyecto de acta 6250-2025, se recibieron observaciones de Silvia y mías. Los que
6 estén de acuerdo con ese proyecto de acta, por favor, levanten la mano. Juan Andrés, don Max,
7 Silva, don Jorge y yo, de acuerdo. Aprobadas ambas actas”.

8
9 La Junta Directiva

10
11 **resolvió:**

12
13 aprobar las actas de las sesiones 6249-2025 y 6250-2025, celebradas el 9 y 10 de abril de 2025,
14 respectivamente, cuyos proyectos digitales se distribuyeron con anterioridad a los miembros de la
15 Junta Directiva del Banco Central.

16
17 **ARTÍCULO 4.** *Propuesta conducente a trasladar la sesión ordinaria programada para el jueves 1° de*
18 *mayo, al martes 29 de abril de 2025.*

19
20 En asuntos correspondientes a la Presidencia, miembros de la Junta Directiva,
21 Gerencia y Auditoría Interna, hizo uso de la palabra la señora **Marta Soto Bolaños**, vicepresidente
22 de la Junta Directiva, para proponer el traslado de la sesión ordinaria correspondiente al jueves 1°
23 de mayo, al próximo martes 29 de abril de 2025.

24
25 Sobre el particular, se transcribe lo siguiente:

26
27 **“SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

28 En asuntos de la Presidencia y demás miembros de la Junta Directiva, quisiera saber si hay algún
29 asunto de la Gerencia.

30
31 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

32 No, señora, no hay nada.

33
34 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

35 No. ¿Algún asunto de la Auditoría Interna?

36
37 **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

38 No, doña Marta. Muchas gracias.

39
40 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

41 ¿Algún asunto de los demás miembros de la Junta Directiva? ¿No, ninguno?

42
43 Bueno, yo traigo un punto y es, que si aprobamos el cambio del día de la sesión de la próxima
44 semana, por dos razones, porque el jueves es un día feriado, es 1° de mayo; y segundo, porque antes
45 del 30 de abril el Banco debe publicar el Informe de Política Monetaria. Por lo tanto, se hace
46 necesario que tengamos una sesión antes de esa fecha para aprobar el informe.

47

1 Entonces, estamos proponiendo que la sesión ordinaria la hagamos el próximo martes 29, a las 3:00
2 de la tarde. Entonces, quienes estén de acuerdo en aprobar el cambio de fecha y hora de la sesión,
3 levanten la mano. Silvia, Juan Andrés, Max, don Jorge y yo, don Jorge no. ¿Don Jorge, está por ahí?

4
5 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

6 Pero, es que sin cámara no cuenta el voto.

7
8 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

9 Sí, pero ¿usted está de acuerdo?, por lo menos que quede en voz. Don Jorge y yo, de acuerdo en el
10 cambio de la fecha de la sesión.

11
12 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

13 Perdón, ¿me escuchan ahora?, ¿no?

14
15 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

16 Sí, señor, sí lo escuchamos.

17
18 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

19 No tengo cámara, si no tengo cámara me retiro de la sesión, porque realmente voy a estar haciendo
20 el ridículo, si mi voto no cuenta para qué voy a estar en la sesión. La verdad, es que esto me causa
21 un gran malestar.

22
23 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

24 Sí, don Jorge, no sé si están tratando de ver si se le...

25
26 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

27 No, yo no he recibido nada, con la gente de esos técnicos, no he recibido nada. Pero la verdad es
28 que yo traté, media hora antes estaba yo tratando de entrar...

29
30 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

31 Hagamos un receso, Celia, por favor.

32
33 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

34 Sí, señora".

35
36 *Se deja constancia de que, al ser las nueve horas con cuarenta y dos minutos, la*
37 *señora Marta Soto Bolaños, vicepresidente de la Junta Directiva, decretó un receso que finalizó*
38 *a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, momento en que se reanudó la sesión.*

39
40 La Junta Directiva

41
42 **convino en:**

43
44 trasladar, para el martes 29 de abril de 2025, a las 15:00 horas, la sesión ordinaria que se tenía
45 programada para el jueves 1° de mayo de 2025, en virtud de la celebración del Día Internacional del
46 Trabajo.

47
48 **Comunicar a:** Presidente del Banco, miembros de la Junta Directiva (c.a:
49 Gerencia, Auditoría Interna y Dependencias del Banco Central).

1
2 **ARTÍCULO 5.** *Análisis de los aspectos jurídicos relevantes para la designación de un representante del*
3 *Banco Central de Costa Rica, que participaría en la Asamblea Anual de Accionistas*
4 *Clase A del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, a realizarse virtualmente el*
5 *29 de abril de 2025.*
6

7 Conforme al orden del día, se conocieron los oficios DAJ-CJ-0074-2025 del 10 de
8 abril de 2025 y DAJ-CJ-0077-2025, del 21 de abril de 2025, por medio del cual, don Iván Villalobos
9 Valerín, director de la División Asesoría Jurídica, remite para su análisis y resolución, un análisis
10 de los aspectos jurídicos relevantes para la designación de un representante del Banco Central de
11 Costa Rica, quien participaría en la Asamblea Anual de accionistas Clase “A” del Banco
12 Latinoamericano de Comercio Exterior, a realizarse virtualmente el 29 de abril de 2025.
13

14 De la discusión de este asunto, se transcribe lo siguiente:
15

16 **“SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

17 Entonces, continuamos con la agenda y pasamos a los Asuntos de Gestión al punto 4.1, al análisis
18 de los aspectos jurídicos relevantes para la designación de un representante del Banco Central de
19 Costa Rica que participará en la Asamblea Anual de Accionistas, Clase A del Banco
20 Latinoamericano de Comercio Exterior, a realizarse virtualmente el 29 de abril de 2025. Esto está a
21 cargo de la Asesoría Jurídica. Iván, ¿quién lo va a presentar?
22

23 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

24 Yo lo voy a presentar, doña Marta.
25

26 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

27 Entonces, adelante.
28

29 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

30 Correcto, tengo una presentación corta, voy a compartirla.
31

32 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

33 Don Jorge, ya lo vemos.
34

35 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

36 Sí, ya está compartida.
37

38 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

39 Sí, bueno, ya don Jorge pudo resolver su...
40

41 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

42 Me salí y volví a entrar.
43

44 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

45 Excelente, muy bien.
46

47 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

48 Y creo que ya me oyen.
49

50 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

1 Sí, lo oímos y lo vemos.

2
3 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

4 Bueno, muchas gracias.

5
6 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

7 Adelante, Iván.

8
9 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

10 Sí.

11
12 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

13 Pero espérate que algo pasó que se volvió...

14
15 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

16 ¿Ahí están viendo la presentación?

17
18 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

19 Sí, ahí la vemos.

20
21 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

22 Sí, buenos días. Se trata entonces de... el tema es sobre la Asamblea Anual de Accionistas Clase A
23 de Bladex, que se estaría celebrando, las consideraciones generales de la Asamblea, el próximo 29
24 de abril de 2025 a las 11:30 hora de Panamá, y 10:30 sería hora de Costa Rica. El formato que se va
25 a utilizar en esta ocasión va a ser virtual, va a ser una asamblea virtual, y como siempre, ellos
26 propiciando de que la mayor participación de los accionistas, ponen a disposición de los tenedores
27 de esas acciones, tres formas o tres mecanismos de voto que pueden incluso ser anticipado.

28
29 Se puede votar por internet, ellos dan un *link* para que se pueda ingresar y hacer la votación, hay un
30 teléfono, la línea telefónica, y mediante correo enviando este documento que se llama Poder de
31 Voto. El Poder de Voto es un documento en donde, en este caso el Banco Central, consignaría los
32 términos de cada uno de los votos, o de sus votos para cada uno de los puntos de la agenda de la
33 Asamblea.

34
35 Si ningún apoderado, otra vez vamos a ver el tema del apoderado, el Banco Central se puede
36 presentar en la asamblea virtual, la idea de esta votación mediante este documento es de que, una
37 persona que designa el Bladex pueda, en el día de la Asamblea, pueda con cada punto de la agenda
38 mencionar cuál es la votación que sobre ese punto está haciendo el Banco Central. Y este documento
39 tiene que ser completado, por mandato de la Junta Directiva, la Junta Directiva tiene que decidirlo,
40 tiene que decidir, tiene que escoger a un funcionario para que lo complete.

41
42 Este funcionario normalmente tiene que ser el presidente del Banco, porque nuestra ley orgánica
43 establece que en las relaciones que tiene Banco Central de Costa Rica con los organismos
44 internacionales, quien decide es la Junta Directiva los temas, pero el instrumento, quien se
45 pronuncia, quien menciona la posición de Banco es el presidente de Banco Central, así lo establece
46 nuestra ley.

47
48 Entonces, normalmente es el presidente que tiene que completarlo, porque además la *Ley Orgánica*
49 *Banco Central* le da el poder generalísimo, sin límite de suma para actuaciones como éstas, y ya si

1 no se pudiera hacer, por algún motivo, el presidente no pudiera completarlo, entonces,
2 excepcionalmente la Gerencia lo puede hacer, porque también es apoderada generalísima del Banco
3 Central.

4
5 Bueno, este documento se va a tener que remitir a Bladex antes de que se lleve a cabo la asamblea
6 anual, o sea, antes del 29 de abril. Luego, hay un segundo documento que es relevante para efectos
7 de esta asamblea, que es el que se domina Carta Poder, y es requerida por Bladex a los accionistas,
8 que son personas jurídicas, como el Banco Central, cuando el accionista quiere ser representado en
9 esta asamblea por una persona física que la misma entidad escoge.

10
11 O sea, ya no por un tercero, que es el caso anterior con el Poder de Voto, sino que en este caso es el
12 Banco Central el que escogería a alguien que lo represente en la Asamblea Virtual de Bladex. De
13 igual forma, este documento lo tiene que completar, primero la Junta Directiva tiene que ordenar
14 que se complete y, en segunda instancia, quien lo debe de hacer es normalmente el presidente o
15 excepcionalmente la Gerencia, por las razones que ya expliqué.

16
17 Este representante que designa la Junta Directiva, que esa representación normalmente recae en el
18 presidente del propio Banco, pero que también podría, si las circunstancias no lo permiten, ser
19 sustituido por algún otro funcionario, también del Banco Central, debe participar en la asamblea y
20 tiene que votar cada punto de la agenda, según lo que acuerde expresamente la Junta Directiva en
21 razón de cada uno de ellos también.

22
23 Y el voto del representante de Costa Rica prevalece sobre lo que el Banco haya consignado en el
24 Poder de Voto, es decir, si se manda el Poder de Voto con ciertas instrucciones de votación, el
25 representante actuando en la Asamblea de forma virtual, lo que él diga ahí se impone sobre lo que
26 diga en el Poder de Voto, o sea, prevalece, es lo que se va a considerar y no tanto lo que diga el
27 Poder de Voto, porque ahí está la voz, por decir así, del accionista actuando directamente.

28
29 Entonces, lo que sigue son las cinco propuestas o puntos de la agenda de Bladex, y cada una de ellas
30 con un resumen de los análisis que hicimos, tanto la División de Gestión de Activos y Pasivos y la
31 Asesoría Jurídica cada uno, según el ámbito de nuestras competencias de esta agenda, con una
32 recomendación hacia ustedes de cuál sería lo que estimamos, o cómo debería votar esta Junta
33 Directiva, o aprobar esta Junta Directiva para que sea votado en la Asamblea de Bladex.

34
35 Bueno, el primer punto, la propuesta 1, tiene que ver, dice es la aprobación de los estados financieros
36 consolidados, auditados del banco, de Bladex, para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de
37 2024. La recomendación que se hace en este caso es aprobar estos estados financieros consolidados,
38 y ello por cuánto, y aquí voy a leer lo que dicen los datos, para que quede consignado sobre todo a
39 nivel de grabación, por cuánto en el 2024 Bladex reportó una utilidad neta de USD 205,9 millones,
40 superior esta utilidad a la de año pasado, que fue de USD 166,2 millones, y también superior a la
41 del año 2022, que fue de USD 92 millones.

42
43 Este resultado está asociado a condiciones favorables del mercado. Este tema de que estas utilidades
44 netas han ido creciendo, y en el último caso se asocia con condiciones favorables de mercado, va a
45 ser muy relevante cuando veamos el punto 4 de la agenda relacionado con los salarios, o aumento
46 salarial a los directores y presidente de la Junta Directiva de Bladex. Entonces, yo se lo digo para
47 que lo tengan en consideración.

48

1 Luego, además, los activos totales que se reportan por parte de Bladex, es de USD 11.859 millones,
2 igual, superiores a los USD 10.744 millones en 2023, y el patrimonio neto es de 1.337 millones,
3 igual, superior a los 1.204 millones en 2023. La auditoría externa que se llevó a cabo en los estados
4 financieros de Bladex emitió una opinión, manifestó una opinión sin salvedades, y la calificación
5 crediticia se mantuvo en, y aquí me disculpan si no lo leo bien, en BBB, BAA2 y BBB con panorama
6 estable, eso es lo que reportan los estados, perdón, el informe que manda el Bladex.

7
8 A continuación, esa sería la propuesta 1, que la recomendación es votarla o aprobarla. La propuesta
9 2 tiene que ver con la ratificación de la firma KPMG como firma de auditores públicos autorizados
10 independientes del Banco Bladex, para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2025. Esta
11 recomendación, la Administración es votar en contra de esta continuidad de la firma, y más bien
12 sugerir un sistema de rotación de auditores externos cada seis años, los motivos por los cuales la
13 División de Gestión de Activos y Pasivos hace esta recomendación es porque ya KPMG ha sido la
14 firma auditora de [...] desde 2018 con una relación profesional independiente y confirmando que
15 ella, o sea, que se tiene por confirmado que ni ella ni sus afiliadas tienen vínculo alguno con el
16 banco.

17
18 La auditoría al año fiscal 2024 fue realizada por las normas internacionales de auditoría sin
19 observaciones calificadas, eso está bien, y no existe un desacuerdo relevante ni eventos reportables
20 por los servicios prestados por KPMG. No es un tema de cómo ellos han actuado porque lo han
21 actuado bien. Sin embargo, las buenas prácticas del sector financiero plantean la conveniencia de
22 una rotación de estos auditores internos cada seis años (ya ellos tienen seis años, este sería el séptimo
23 año), consecutivos de prestación del mismo servicio, y por ese motivo es que la recomendación de
24 la Administración es que se vote en contra, no porque no hayan hecho buen trabajo, sino porque
25 más bien se siga con las mejores prácticas en el sector financiero, de hacer rotación de estos
26 auditores externos.

27
28 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

29 Iván, quería preguntar si no será, bueno, yo en realidad no sé cómo operamos nosotros, o sea, cuáles
30 son nuestros derechos como para mocionar para que esto se pudiera convertir en una política del
31 banco, eventualmente. Porque, es decir, que estas buenas prácticas de hacer un cambio de auditores
32 externos periódicamente cada 'x' número de años, son seis años, de poder no solamente votar
33 negativamente, sino que hacer una moción para que esto se incluya como una política del banco.
34 Pero bueno, lo dejo ahí porque francamente es meternos en una profundidad que no tengo, nada más
35 lo dejo para que quede en actas. Gracias.

36
37 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

38 Silvia, ya eso se hace así, ya el Banco tiene esa política, el Banco tiene un sistema de rotación de
39 auditores externos, precisamente por eso es que cada cierto tiempo los auditores externos del Banco
40 cambian.

41
42 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

43 No, me refiero a Bladex.

44
45 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

46 Sí, se refiere a Bladex.

47
48 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

49 Sí, me refiero a Bladex.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49

SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:

Sí, pero precisamente ellos son los que lo proponen, pero precisamente el Banco, la posición del Banco es esa, la recomendación es sugerir un sistema de rotación de auditores externos, es lo que estamos proponiendo.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Pero que se haga una política, que eso se, en fin, es igual.

SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:

¿Que para Bladex también se convierte en una política, no solamente para esta vez?, ¿es lo que estás sugiriendo? Es que entendí que...

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Correcto, sí.

SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:

Entendí que era para el Banco, o sea para el Banco...

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

No, para Bladex.

SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:

Okey.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

No, para Bladex.

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Sí. Bueno, si me permiten que cuando se llenen estos documentos de poder de voto o la carta de poder, efectivamente que en este punto lo precedente es consignar el voto en contra y de seguido, porque eso lo ve en ellos, hacer esta sugerencia de una rotación de auditores cada seis años, sin duda como que el mecanismo debería ser, más bien, que dentro de Bladex, cuando la directiva se reúne o mediante alguna gestión de Banco Central se le puede hacer esta sugerencia directa.

Pero efectivamente, incluso hay una opción, ahora lo vamos a ver, el punto quinto es un punto abierto, se puede ver cualquier otro tema que la Asamblea disponga. Pero claro, a esto se necesita todo un proceso de coordinación previo, como para convencer a varios, para hacer una... para mocionar, que este tipo de sistema de rotación se establezca como un deber. Pero incluso hay un espacio, tal vez no sé si en esta, pero la próxima si se puede tratar de... mover a los accionistas para ver si le ven viabilidad hacer una propuesta de este tipo.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Gracias, Iván.

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Con mucho gusto. Entonces, esta es la propuesta dos, la recomendación es votar en contra. La propuesta tres, que es la vez de las más importantes para nosotros como Banco Central, debido a nuestra tenencia de acciones es que, la propuesta lo que tiene que ver es con la elección de cuatro

1 directores. Para interés de Banco Central, recordemos que el Banco Central lo que tiene son acciones
2 clase A. De esta clase, solamente se está eligiendo a un director. Entonces, el Banco puede en la
3 Asamblea, votar por los candidatos o el candidato que haya y estos directores son escogidos por un
4 plazo de tres años.

5
6 Aquí, la recomendación, ustedes... hay dos opciones, al día de hoy tenemos confirmado una
7 postulación, una candidata, es la señora Tarciana Paula Gomes Medeiros, ella fue propuesta por el
8 Banco de Brasil y, hasta hoy es la única candidata. Pero, hay tiempo para proponer candidatos hasta
9 el mismo día de la celebración de la Asamblea Anual de Bladex. Entonces, pueden surgir otros
10 candidatos.

11
12 Si la Junta Directiva estima que doña Paula Gomes, quiere votar por ella, lo podrían acordar incluso
13 antes, hay un documento especial para ello, diferente de los otros, se llama 'formulario de voto clase
14 A, abril 2025 por Costa Rica', eso nos lo mandaron por aparte. Entonces, se puede de una vez decir
15 o si no, simplemente se espera hasta el día de la Asamblea virtual y ese día, si hay más candidatos
16 porque ahí pueden surgir, podría autorizarse a nuestro representante; que ahorita vemos el tema,
17 para que tome la decisión según su buen criterio.

18
19 Entonces, aquí realmente la recomendación es, salvo que ustedes decidan votar por esta señora,
20 doña Tarciana Paula Gomes Medeiros, si ustedes decidieran eso, lo pueden hacer de una vez y se
21 actúa conforme a lo que ya explicado y si no, entonces, la otra opción es permitirle al apoderado
22 que nombre el Banco Central, para que de forma discrecional y siempre protegiendo los intereses
23 del Banco, utilice su buen criterio en el momento de votar por alguno de los candidatos que sean
24 nominados, que estén nominados.

25
26 Ya lo demás, se los expliqué, la persona nominada es de... fue el Banco do Brasil quien lo hizo.
27 Ella, de hecho, lo que está aspirando es a su reelección, es la que estaba ocupando este puesto de
28 directora clase A y lo que está optando es por la reelección, que por cierto en Bladex, la reelección
29 no tiene límite, pueden ser reelegidos las veces que ellos quieran y ahorita, que solamente hay un
30 candidato; si el Banco votara sus 11.000 y resto de acciones, cada acción cuenta como un voto, sería
31 asignada a esta persona, pero si hubiera varios candidatos incluso, el Banco puede votar repartiendo
32 sus acciones. Pero eso es simplemente para que conozcan los detalles del proceso de votación. Esta
33 es la propuesta tres.

34
35 La propuesta cuatro, de lo que, es un voto consultivo, o sea, no es vinculante, que tiene que ver con
36 la compensación de ejecutivos. La recomendación en este caso, es votar en contra y las razones son:
37 porque el incremento es excesivo, porque no está debidamente justificado, no está tan claramente
38 ampliado al desempeño institucional, ello por cuanto los resultados actuales, como lo vimos al inicio
39 con el informe de los estados financieros, que son positivos, ese crecimiento realmente se debe a las
40 condiciones del mercado y no está claro realmente la participación de este desempeño institucional
41 y, se debe tomar en cuenta que, esta compensación, elevar esta compensación tiene efectos sobre lo
42 que sería las utilidades actuales y futuras de esta institución, este organismo internacional.

43
44 En el detalle, cada director recibe honorarios por USD 85.000, honorarios anuales de USD 85.000
45 y el presidente de la Junta Directiva por USD 135.000, además de una compensación en acciones y
46 pagos adicionales por la participación en comités. El incremento es significativo en los salarios de
47 los ejecutivos principales, el presidente, según se puede constatar en lo que ha sucedido en los
48 últimos años porque pasa de USD 577.333,00 en 2022 a USD 1.543.004,00 en 2024 y, asimismo, la
49 bonificación de la Presidencia Ejecutiva también tiene un incremento significativo porque pasó de

1 USD 140.000,00 en 2022 a USD 415.285,00 en 2024. Entonces, la División de Activos y Pasivos
2 lo que sugiere es que se necesita una justificación más sólida y clara en estos momentos de esos
3 aumentos, basada en resultados concretos y sostenibles a largo plazo y no en esas condiciones de
4 mercado que ya hemos mencionado. Esta es la propuesta cuatro.

5
6 Y por último, la propuesta quinta en la agenda es esta propuesta que es abierta, que es decidir sobre
7 cualquier otro asunto que debidamente se someta a la Asamblea Anual. Y, aquí, la recomendación
8 es lo que les explicaba ahora, aquí permite que si la asamblea en el momento en que se está llevando
9 a cabo, los accionistas se ponen de acuerdo y elevan cualquier otro tema y lo aprueban según las
10 mayorías que están en el estatuto, entonces, ese tema tiene que conocerse y tiene que votarse. Como
11 no se sabe ahorita si eso va a suceder, la recomendación, en primer lugar, es, en este documento
12 denominado 'poder de voto', es agregar una nota en donde se indique que el Banco Central se va a
13 abstener de votar cualquier propuesta que se acepte conocer en este punto de la agenda.

14
15 Pero, sí se designa a un apoderado del Banco Central para que participe en la asamblea virtual, la
16 recomendación es que esta Junta Directiva lo instruya para que, igual, de forma discrecional y
17 protegiendo siempre los intereses del Banco, ese representante utilice su buen criterio en el momento
18 de votar cada uno de estos temas que puedan surgir. Esto ha sido la constante que el Banco ha...
19 ustedes han adoptado como Junta Directiva en los últimos años. Este punto, representa, es riesgoso,
20 ya les decíamos, porque no se sabe qué es lo que puede surgir y cuál será su contenido y, de hecho,
21 este punto es lo que nos ha motivado a nosotros en la Asesoría Jurídica para recomendarles a ustedes
22 como Junta Directiva, que, a pesar de que se tengan todos estos mecanismos de voto en su presencia,
23 es mejor que se designe un representante el Banco Central para que participe en la Asamblea Anual
24 virtual de Bladex.

25
26 La forma de protegerse es que con el poder de votos se ponga que el Banco se abstiene, pero eso no
27 implica que, habiendo un tema que podría perjudicarnos es mejor estar ahí presentes y poder, al
28 menos, indistintamente como se llegue a votar, poner la posición de Banco Central. Entonces, en
29 este tema es básicamente, que se nombre a ese representante para que pueda votar, pero, que,
30 también por seguridad; pueden pasar cosas, puede haber problemas tecnológicos que no nos
31 permitan conectarnos o cosas de estas, que quede siempre el poder de voto, la voluntad de la Junta
32 Directiva de que se abstiene de votar esta propuesta.

33
34 Por último, con base en todo lo anterior, los acuerdos de Junta Directiva, que se están proponiendo,
35 básicamente, tienen que ver con estos tres puntos. El primero, es de que la Junta Directiva acoja si
36 es su decisión, las propuestas que le está haciendo la Administración en relación con cada uno de
37 los puntos, recordando que en el punto tres que es cómo se vota, tienen que decidir si votan por la
38 única candidata que está ahora de una vez, o, más bien, no hacen ese voto y le encargan al
39 representante del Banco Central, si es que designan a uno, para que vote según sus consideraciones
40 y siempre teniendo en cuenta la protección del Banco. Los otros tres puntos, ya hay una
41 recomendación de cómo votarlos.

42
43 En el punto dos y precisamente, don Róger nos informó que si esta Junta Directiva decide nombrar
44 un representante para el Banco Central en esa sesión o Asamblea Anual virtual, entonces, el
45 candidato que él está proponiendo o que él propuso fue a don Álvaro Mariano Segura Ávila que es
46 el asistente del Despacho de la Presidencia, para que participe. Entonces, ustedes tendrían que
47 nombrarlo para que participe en forma virtual en esta asamblea y, ese sería un segundo acuerdo.

48

1 El tercer acuerdo sería instruir al presidente del Banco Central para que otorgue; yo no sé cuándo
2 vuelve don Róger, esta reunión es el 29 y los documentos que voy a mencionar tienen que salir antes
3 de la sesión. Pero, si no fuera, si don Róger no está, entonces, sería la Gerencia, sí, la Gerencia, don
4 Pablo, al que debería de designarse para que se otorgue a don Mariano, la carta poder que ya la
5 habíamos comentado, en donde; bueno, ahí se tiene que llenar una serie de requisitos, pero,
6 básicamente, es para que él nos represente en esta asamblea virtual y pueda ejercer el poder de voto
7 según lo que ustedes decidan hoy, excepto, en las partes donde tiene que utilizar su propio criterio
8 que para eso también ustedes tienen que empoderarlo.

9
10 La segunda instrucción que recibiría la Presidencia o la Gerencia sería que complete estos
11 documentos llamados 'poder de voto', sobre todo el poder de voto que es importante y
12 eventualmente, la carta poder, si ustedes designan a don Mariano como representante del Banco en
13 la asamblea. Bueno, eso es todo lo que tengo por decirles, ¿no sé si tienen alguna consulta? Voy a
14 quitar la presentación.

15
16 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

17 Gracias, Iván. Iván, una duda, ¿tendrían que ser tres votos distintos o, es un solo voto acogiendo
18 todas las recomendaciones de la Asesoría Jurídica?

19
20 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

21 La forma en que nosotros lo pusimos... Ustedes tienen que votar, ustedes tienen que decidir en cada
22 punto cómo quieren hacerlo, nosotros lo que estamos proponiéndole son las referencias. Si avalan
23 todos los puntos, entonces, y con el tema de que el punto tres de por quién se vota, tienen que
24 definirlo porque nosotros estamos haciendo la propuesta con dos opciones, si ustedes deciden, ya el
25 acuerdo de Junta Directiva sí dice que se vota conforme a lo que le hizo la propuesta a la
26 Administración del Banco o lo pueden consignar expresamente uno por uno también. Es más, ese
27 sería más transparente.

28
29 La propuesta que les hicimos es, para no hacer tan largo el acuerdo, fue que votaran conforme a la
30 propuesta que les está haciendo la Administración, pero, también, lo que sí es importante es que,
31 cuando voten, voten cada uno de los puntos para estar claros qué fue lo que decidieron, para llenar
32 los documentos y para que el apoderado del Banco pueda usarlo como base de su votación.

33
34 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

35 ¿Algún comentario, alguna pregunta por parte de los señores directores? Don Max.

36
37 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

38 Una pregunta. Es que vi que en uno de los puntos decía que el banco había tenido utilidades como,
39 no sé, un poco más de USD 200 millones, pero el patrimonio aumentó, no sé, así en números
40 redondos alrededor de 130 y pico millones. Entonces, la pregunta es: la diferencia se debe ¿a qué?
41 ¿A que hubo distribución de utilidades? En cuyo caso a Costa Rica, me imagino, le correspondería
42 algo o es que se puso en reservas. Nada más me llamó la atención eso, porque eso afecta la capacidad
43 de crecimiento del banco, que es uno de los puntos que se señalaba como argumento para no votar
44 por los aumentos de salarios. Si tienen el dato.

45
46 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

47 Sería don Marco que, es la parte de él, no sé si don Marco puede responderla, yo sí no.

48
49 **SR. MARCO RODRIGUEZ ARRIETA:**

1 Eso tendríamos que revisarlo para ver si es por alguna de las razones que mencionaba don Max.
2 Vamos a averiguarlo para darle una respuesta.

3
4 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

5 Gracias. Pero, no es condicionando el voto. Y nada más, en el formato del acuerdo que decía don
6 Iván, en caso de que se acoja o que se utilice la opción de acoger las recomendaciones de la
7 Administración, aún ahí me parece que habría que especificar, porque como él mismo señaló, en
8 uno hay opciones, entonces, cuál de las dos opciones va. Nada más para que quede claro eso, si se
9 vota por la señora, esta candidata de Brasil, o por la opción de que, por el candidato que pueda
10 surgir, que puede ser ella u otro. Gracias.

11
12 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

13 Muchas gracias, don Max. Si no hay más preguntas, entonces vamos a ir votando tal vez punto por
14 punto. Entonces, se sugiere acoger la recomendación de la División de Asesoría Jurídica en el
15 sentido, punto uno, pronunciarse de conformidad con los puntos de la agenda de la Asamblea Anual
16 de los Accionistas 2025 del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A, programada para
17 realizarse de forma virtual el martes 29 de abril a las 11.30 a.m., hora de Panamá, 10.30 hora de
18 Costa Rica, según el siguiente detalle. Estaríamos aprobando la propuesta 1 de votar a favor de la
19 aprobación de los estados financieros consolidados auditados del Banco para el año fiscal terminado
20 el 31 de diciembre del 2024.

21
22 Propuesta 2, votar en contra de la propuesta para ratificar la designación de KPMG como la firma
23 de auditores públicos autorizados independientes del Banco para el año fiscal que termina el 31 de
24 diciembre de 2025. Además, se sugiere proponer una revisión de la política de contratación de los
25 auditores externos, de tal forma que se asegure la alternancia de distintas firmas. Propuesta 3,
26 consignar en el poder de voto y en la carta poder que se otorga la facultad para que, de forma
27 discrecional y protegiendo siempre los intereses del Banco Central de Costa Rica, el apoderado
28 representante del Banco Central en la Asamblea utilice su discreción y buen criterio en el momento
29 de votar por alguno de los candidatos nominados, oportunamente, para ser elegido director
30 representante de las acciones serie A de Bladex.

31
32 Propuesta 4, votar en contra de la propuesta consultiva sobre la compensación de los ejecutivos.
33 Propuesta 5, consignar en el poder de voto que la posición del Banco Central será abstenerse de
34 votar cualquier otro asunto que debidamente se someta a la Asamblea Anual. En el caso del
35 representante del Banco Central, indicar en la carta poder que se le otorga la facultad para que de
36 forma discrecional y protegiendo siempre los intereses del Banco Central de Costa Rica, utilice su
37 buen criterio en el momento de votar sobre cualquier otro asunto que se someta al conocimiento
38 dentro de la propuesta 5 de esta Asamblea Anual de Bladex 2025. Quienes estén de acuerdo con el
39 punto 1 de esas propuestas, por favor, levantemos la mano. Don Max, don Jorge...

40
41 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

42 No, yo no.

43
44 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

45 ¿Usted no? Don Max, don Juan Andrés y...

46
47 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

48 Perdón, es que creo que Jorge tenía la mano levantada antes de...

49

1 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

2 Perdón.

3

4 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

5 De la votación, no sé si quería decir algo....

6

7 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

8 Don Jorge, ¿usted quería hacer alguna consulta? Entonces, adelante antes de hacer la votación.

9

10 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

11 Sí, es que, es con respecto al punto 3 que es el que me pareció...

12

13 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

14 ¿El punto 3 que yo leí?

15

16 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

17 Sí, que usted leyó y que está en el documento.

18

19 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

20 Entonces, consignar en el poder de voto y en la carta poder que se otorga de forma discrecional y

21 protegiendo, utilice la discreción y buen criterio al momento de votar por alguno de los candidatos

22 nominados oportunamente para ser elegido director representante de las acciones serie A de Bladex.

23 Sí. ¿Cuál es la...?

24

25 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

26 Sí, yo creo que sí, ese es el punto. Yo lo que quería expresar mi criterio, es no solo estar en contra,

27 como estoy en contra, de la representante de Brasil, sino que, si esta Junta Directiva tuviera la

28 oportunidad, debidamente asesorada por la Administración, para sugerir una persona en nombre de

29 ella. Ese sería mi... en lugar de dar la autorización de que se voten por los que los demás presenten

30 como candidatos, es decir que el Banco Central presentara su propio candidato.

31

32 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

33 Que el Banco Central... En ese momento solo la señora brasileña es la que está de candidato.

34

35 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

36 Exacto, yo pienso...

37

38 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

39 Es que el Banco Central llevará otro candidato.

40

41 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

42 Sí, esa sería mi sugerencia.

43

44 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

45 Pero no sé, Pablo, si la Administración tiene la capacidad de informarse, de pedir información, de

46 ver quiénes son los representantes, para poder llevar la propuesta de otro candidato. ¿Sí, Iván?

47

48 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

1 Para que lo tomen en cuenta. Efectivamente, el Banco Central como accionista puede presentar un
2 candidato, eso no es problema y lo puede hacer incluso el mismo día de la asamblea. Bladex tiene
3 una serie de requisitos, son como muy abiertos, son conceptos, en el criterio nuestro lo pusimos ahí,
4 hicimos la lista. Pero son muy abiertos, entonces, bueno, la reunión es el 29 de abril, en tres días
5 hábiles y si bien es cierto, podemos hacerlo, en la revisión tiene que ver si se cumple, al menos el
6 perfil, ya le digo, hay algunos que son muy abiertos.

7
8 Yo tuve un par de llamadas con abogados de Bladex para ver varios de estos temas. Y sobre ese, yo
9 le pregunté que cómo hacían ellos, porque si hasta el mismo día de la asamblea es posible presentar
10 candidatos, cómo hacían ellos para calificar la idoneidad, se hacía en la misma asamblea o cómo se
11 hacía. Y lo que me dijo es que eso es un problema que tienen, así abiertamente, o sea, que tienen un
12 problema que ellos no tienen un proceso de verificación previo. Porque la estructura, su estatuto les
13 dice que pueden presentarse en un momento, que nunca se ha presentado y que ellos lo que les
14 parece que eso sería una verificación *a posteriori*. Después de la elección y que ahí ellos definirían
15 si hay viabilidad o no. Pero, como lo dijo don Jorge, eso es posible, en estos momentos de presentar
16 el candidato.

17
18 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

19 Yo tengo otra pregunta, mira ¿quién es el que tiene el poder, el control del poder de voto de esta
20 entidad? Yo sé que Costa Rica debe ser muy minoritario, pero en la realidad ¿quién o quiénes son
21 los que controlan el poder de voto, las decisiones de esta entidad?

22
23 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

24 No sé si Marco tiene ahí el detalle. Yo lo había visto, pero sí, hay países que tienen un millón y resto
25 de acciones. Nosotros tenemos 111.000 y creo que eran Brasil, Argentina, países así, incluso, bancos
26 centrales. Pero el detalle no lo tengo, honestamente

27
28 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

29 ¿Doña Marta?

30
31 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

32 Sí, Pablo.

33
34 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

35 Con respecto a eso, don Jorge, efectivamente, como dice don Iván, la participación de Costa Rica,
36 en este caso del Banco Central es minoritaria. Los que dominan, como usted lo indica, los que
37 dominan son países grandes, Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Perú. Esos países son los que
38 dominan por la cantidad de acciones que poseen. Entonces, que, por supuesto que el Banco puede
39 presentar un candidato, habría que ver la forma de escoger ese candidato y definirlo en estos días.
40 Pero, el poder de facto lo tienen los países grandes de latinoamericanos.

41
42 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

43 Yo quería decir, viendo cómo está la situación geopolítica suramericana, yo visualizo una diferencia
44 potencial entre Brasil y Argentina, conceptual, y tal vez algunos otros miembros. Yo no descartaría
45 que Argentina se fuera por otro lado. Entonces, cuando venga la votación de eso yo, simplemente,
46 me voy a limitar a votar en contra de la candidata de Brasil. Pero nada más una sugerencia para la
47 persona que, eventualmente, represente a Costa Rica. Si se configuran grupos, diferentes, con
48 candidatos diferentes, que Costa Rica consulte con el presidente de la Junta Directiva del Banco

1 Central de aquí de Costa Rica, cuál sería la opción más ‘palatable’. Eso sería una sugerencia que no
2 condicionaría mi voto, al menos por ahora.

3
4 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

5 Perfecto, gracias. Entonces, ya estaríamos listos para votar el punto 1 que leí anteriormente.
6 Entonces, quienes estén de acuerdo en aprobar ese punto 1...

7
8 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

9 No, pero Marta, perdón. Es que lo que yo entendí que vos habías sugerido es que los puntos se
10 votaran uno por uno...

11
12 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

13 Sí, entonces, el punto 1 tiene todas esas propuestas, luego viene el punto 2 y el punto... o sea, lo que
14 leí todo fue el punto 1, el 1 completo.

15
16 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

17 Lo que pasa es que... pero vamos a ver, que tal vez yo no estoy entendiendo.

18
19 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

20 Sí, adelante.

21
22 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

23 Como es un grupo el punto 1, yo lo que creí, que podíamos votar el punto 1 o 2, yo estoy de acuerdo,
24 como lo presentaron. En el punto 3 yo no estoy de acuerdo, en el 4 sí estoy de acuerdo y
25 probablemente en el 5, si es que estoy entendiendo bien esa cosa.

26
27 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

28 Vamos a ver, el punto 1, don Jorge, el punto 1 tiene 5 propuestas. Era pronunciarse de acuerdo con
29 la propuesta 1, 2, 3, 4, 5. El punto 2 es nombrar a Mariano, asistente del Despacho de la Presidencia
30 para que sea la persona que participe en esa reunión virtual. El punto 3 es instruir al presidente del
31 Banco para que otorgue a Mariano la carta de poder remitida por Bladex, etcétera, y que complete
32 todos los puntos del documento que se llama poder de voto. Ese es el tercer... pero el 1 contiene de
33 la propuesta 1 a la 5, que era votar los estados financieros, votar en contra de la designación de
34 KPMG, consignar el poder de voto y en la carta poder la facultad de votar de manera discrecional.
35 Tal vez, lo que dice es que en ese punto 3, la forma de votar es que usted en el punto 3 no quiere
36 que se vote por la representante de Brasil.

37
38 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

39 Marta, es que tal vez lo que yo diría es esto, yo estoy de acuerdo con varios de los puntos que
40 contiene ese bloque, pero si se pone a votación el bloque completo, yo estaría obligado a votar en
41 contra de puntos con los que en la realidad estoy a favor. Yo lo único que estoy en contra es el
42 número 3, por eso es que yo sugería que ese bloque se votara uno por uno.

43
44 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

45 En el punto 1 vamos a ir votando las propuestas una a una. Entonces, más bien, voy a ir desglosando
46 el punto 1, la propuesta 1, ¿quiénes están de acuerdo en votar a favor la aprobación de los estados
47 financieros consolidados, auditados del banco para el año fiscal terminado el 31 de diciembre del
48 2024? Los que estén de acuerdo levanten la mano. Los 5 presentes de acuerdo en votar
49 afirmativamente los estados financieros.

1
2 Propuesta 2, votar en contra de la propuesta para ratificar la designación de KPMG como la firma
3 de auditores públicos autorizados independientes del banco para el año fiscal que termine al 31 de
4 diciembre del 2025. Además, se sugiere proponer una revisión de la política de contratación de los
5 auditores externos de tal forma que se asegure la alternancia de distintas firmas. Quienes estén de
6 acuerdo con esa propuesta levantemos la mano. Los 5 presentes, los 5 de acuerdo con la propuesta.
7

8 La propuesta 3, consignar en el poder de voto y en la carta poder que se otorga la facultad para que
9 de forma discrecional y protegiendo siempre los intereses del Banco Central de Costa Rica, el
10 apoderado representante del Banco Central en la Asamblea utilice su discreción y buen criterio en
11 el momento de votar por alguno de los candidatos nominados, oportunamente, para ser elegido
12 director representante de las acciones serie A de Bladex. Los que están de acuerdo con la propuesta
13 3, levanten la mano.
14

15 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

16 Yo tengo que justificar mi voto en contra.
17

18 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

19 Cuatro directores, don Max, Silvia, Juan Andrés y yo estamos de acuerdo. Don Jorge no está de
20 acuerdo con la propuesta. Por favor, justificar.
21

22 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

23 Pero lo voy a justificar. Yo estoy de acuerdo con una gran parte de ese punto número 3, con
24 excepción de que mi criterio sería no votar por la representante de Brasil, sino por cualquier otra, a
25 discreción del representante que finalmente nombre el Banco Central. Esa sería mi posición.
26

27 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

28 Perfecto. Gracias, don Jorge. La propuesta 4, votar en contra de la propuesta consultiva sobre la
29 compensación de los ejecutivos. Los que estén de acuerdo levantemos la mano. Los cinco presentes,
30 los cinco de acuerdo.
31

32 La propuesta 5, consignar en el poder de voto que la posición del Banco Central será abstenerse de
33 votar cualquier otro asunto que debidamente se someta a la Asamblea Anual. En el caso del
34 representante del Banco Central, indicar en la Carta de Poder que se le otorga la facultad para que
35 de forma discrecional y protegiendo siempre los intereses del Banco Central de Costa Rica, utilice
36 su buen criterio en el momento de votar sobre cualquier otro asunto que se someta al conocimiento
37 dentro de la propuesta 5 de esta Asamblea Anual de Bladex 2025. Quienes estén de acuerdo con la
38 propuesta levantemos la mano.
39

40 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

41 No, Marta, yo tengo una duda. ¿Es que es abstenerse o es usar el buen criterio?
42

43 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

44 Dice utilizar el buen criterio para que utilice su buen criterio en el momento de votar sobre cualquier
45 otro asunto que se someta al conocimiento dentro de la propuesta 5 de esta Asamblea. Lo que pasa
46 es que esto no es contradictorio, Iván, que dice que será abstenerse de votar cualquier otro asunto.
47 Consignar en el poder de voto que la posición del Banco será abstenerse de votar cualquier otro
48 asunto que debidamente se someta en la Asamblea Anual.
49

1 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

2 Sí, no es contradictorio.

3
4 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

5 Sí se está escuchando, es que dice, consignar en el poder será abstenerse. No, que en el caso del
6 Banco Central de Costa Rica se le está dando la facultad al representante de que utilice su buen
7 criterio en el momento de votar sobre cualquier otro asunto que se someta a conocimiento. Quienes
8 estemos de acuerdo.

9
10 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

11 Doña Marta, tal vez, si me permite explicar nada más. Es que son dos cosas, porque en el poder de
12 voto, consignar que se abstiene. Acuérdesse, el poder de voto es un documento que tiene que
13 mandarse. Pero al representante, en caso de nombrarlo, si lo nombran, a él lo que hay que instruirle
14 es de que vote conforme a su buen criterio y protegiendo los intereses del Banco. Son esos dos
15 elementos en ese punto porque el punto cinco es que hay que mandar siempre el poder de voto y ahí
16 hay que consignar esa parte y al representante instruirlo para que vote conforme a su criterio...

17
18 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

19 ¿Queda claro, Silvia?

20
21 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

22 Más o menos, no sé, yo pondría en el poder de voto que se le instruye que use su mejor criterio para
23 votar, pero en lugar de abstenerse, pero, en fin.

24
25 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

26 Les explico, es que el poder de voto es como una salvaguarda, es tener ahí, si por algún motivo,
27 aunque nombren ustedes un representante, el día de la asamblea no puede participar, que pongan un
28 problema de estos, un ciberataque, una cosa así que se caiga todo, entonces, ellos usan el poder de
29 voto y consiguan lo que es el poder de voto. Si está presente el representante, lo que diga el
30 representante es lo que vale, aunque el poder de voto diga que se abstenga, prevalece la posición del
31 representante.

32
33 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

34 Queda claro.

35
36 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

37 Y eso no se puede decir ahí en el acuerdo, que, en el caso, o sea, que prevalece la abstención, el
38 mejor criterio de la persona designada, no sé, pero bueno, no sé si es complicarlo, o si se entiende,
39 tal vez sea yo.

40
41 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

42 Las reglas están fijadas así, el poder de voto es en ausencia el representante, el poder de voto es el
43 que manda. Si está el representante, lo que prevalece es lo que dice el representante.

44
45 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

46 Bien, gracias, ya entendí.

47
48 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

49 Yo todavía tengo una inquietud. Me parece a mí que es una o la otra. Si el representante tiene que

1 abstenerse en todo caso, ya veo que después será difícil que pueda ejercer su criterio. Yo no sé, yo
2 tal vez diría una cosa así, tendrá que abstenerse y le pondría una frasecilla, que usan ustedes los
3 abogados de vez en cuando, sin perjuicio del anterior, el representante podrá y el resto del articulado
4 igual. No sé, me parece.

5
6 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

7 Tal vez explico, es que son dos situaciones distintas. Una es, lo que está instruyendo la Junta es,
8 llenen el poder de voto, que es un documento, llenen el poder de voto y en la casilla donde está el
9 punto cinco, pongan 'me abstengo'. Eso es básicamente lo que se hace. Al representante se le
10 instruye que cuando participe, en ese punto, utilice su buen criterio. Entonces si por 'a' o 'b' el
11 representante no puede participar en la asamblea, van a tomar el poder de voto y van a considerar la
12 posibilidad de abstención, si no, lo que diga el representante es lo que vale, el poder de voto ya no
13 tiene ninguna repercusión.

14
15 Porque el representante cuando esté en la asamblea puede eventualmente incluso hasta abstenerse
16 en algún tema, si fuera lo que su buen criterio es lo que le aconseja. Pero ese punto trae dos
17 elementos. Uno tiene que ver con llenar un documento formal y ahí es donde se abstiene y en el otro
18 darle libertad al representante que, si participa, puede ahí en ese punto expresarse en forma libre y
19 utilizando un buen criterio para proteger los intereses de Banco. Entonces no se contradicen, sino
20 que son para ocasiones distintas.

21
22 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

23 Sí, ahora sí queda claro, si por razones de fuerza mayor nadie del Banco, o sea, ni Mariano ni nadie
24 del Banco va a participar en la reunión, entonces, aparece que Costa Rica se abstiene de votar, para
25 eso es el documento. Pero si hay presencia de algún representante del Banco, ese representante del
26 Banco va a tener criterio para votar de acuerdo con su mejor criterio. Entonces bueno yo creo que
27 ya eso se aclaró. Estando ya eso claro, quienes estén de acuerdo con la propuesta, por favor que la
28 votemos. Los cinco presentes, los cinco de acuerdo con la propuesta. Con esas cinco propuestas
29 estaríamos aprobando el punto uno.

30
31 El punto dos sería, quienes estén de acuerdo en nombrar al señor Álvaro Mariano Segura Ávila,
32 asistente del Despacho de la Presidencia del Banco Central de Costa Rica, para que participe de
33 forma virtual y represente los intereses del Banco Central en la reunión de la Asamblea Anual de
34 Accionistas 2025 de Bladex, a celebrarse el martes 29 de abril 2025 a las 11:30 hora de Panamá,
35 10:30 hora de Costa Rica. Quienes estemos de acuerdo, por favor levantemos la mano. Los cinco
36 presentes, los cinco de acuerdo.

37
38 Como punto tres, instruir al presidente del Banco Central de Costa Rica para que otorgue al señor
39 Álvaro Mariano Segura Ávila la carta poder remitida por Bladex de conformidad con los requisitos
40 y condiciones ahí establecidos, para que represente al Banco Central en la Asamblea Anual de
41 Accionistas 2025 de dicha entidad y ejerza el poder de votación que le corresponde al Banco Central
42 de Costa Rica de conformidad con lo dispuesto en el punto uno de este acuerdo.

43
44 Dos, para que complete todos los puntos del documento denominado poder de voto en los términos
45 indicados en el punto uno de este acuerdo y lo remita a Bladex antes de la celebración de dicha
46 asamblea. Quienes estemos de acuerdo, por favor que levantemos la mano. Los cinco presentes...
47 ahí está Silvia, los cinco presentes, los cinco de acuerdo. Muchas gracias. Ya aprobado.

48
49 Pasaríamos seguidamente al punto 4.2 que es el análisis de la viabilidad jurídica para que el

1 presidente del Banco Central de Costa Rica asista a la 29 Conferencia Anual de Mercados
2 Financieros 2025 organizada por el Banco de la Reserva Federal de Atlanta.

3
4 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

5 Perdón, Marta, perdón.

6
7 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

8 Señor.

9
10 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

11 Hay que darles firmeza a todos los acuerdos anteriores.

12
13 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

14 Sí, gracias, Max. Por favor, le podríamos dar firmeza a todos los acuerdos realizados en el punto
15 anterior, ¿podemos dar una sola firmeza, Iván? ¿Podemos dar firmeza a todos los acuerdos del punto
16 4.1? Quienes estemos de acuerdo, por favor levantemos la mano. Los cinco presentes y los cinco de
17 acuerdo. Muchísimas gracias”.

18
19 La Junta Directiva, con base en lo expuesto por la División de Asesoría Jurídica en
20 su oficio DAJ-CJ-0077-2025, del 21 de abril de 2025 y

21
22 **al considerar que:**

23
24 **I.** Mediante el documento “Solicitud de Poder de voto y Convocatoria a la Asamblea Anual de
25 Accionistas 2025”, el presidente de la Junta Directiva del Banco Latinoamericano de
26 Comercio Exterior (en adelante Bladex), invita a la Asamblea Anual de accionistas 2025 que
27 se llevará a cabo de forma virtual el martes 29 de abril de 2025 a las 11:30 a.m. (hora de
28 Panamá, 10:30 a.m. hora de Costa Rica), para conocer y votar los siguientes temas:

- 29
30 1) Aprobación de los estados financieros consolidados auditados del Banco para el año
31 fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024 (**Propuesta 1**).
- 32
33 2) Ratificar la designación de KPMG como la firma de auditores públicos autorizados
34 independientes del Banco, para el año fiscal que terminará el 31 de diciembre de 2025
35 (**Propuesta 2**).
- 36
37 3) Elegir cuatro directores (un director para representar a los tenedores de acciones
38 comunes de la Clase A del Banco (“Director Clase A”), y tres directores para representar
39 a los tenedores de acciones comunes de la Clase E del Banco (“Directores Clase E”),
40 para que cada uno de ellos ejerza el cargo por un período de tres años (**Propuesta 3**).
- 41
42 4) Aprobar, con carácter consultivo, la compensación de ejecutivos del Banco (**Propuesta**
43 **4**).
- 44
45 5) Decidir sobre cualquier otro asunto que debidamente se someta a la Asamblea Anual.

46
47 Además, se indica que para todos aquellos accionistas que no puedan asistir virtualmente, se
48 habilitan mecanismos de votación previos a la celebración de la reunión, para asegurar sus
49 votos.

1
2 **II.** Los análisis de estos asuntos fueron realizados por la División Gestión de Activos y Pasivos
3 mediante oficio DAP-0030-2025 del 9 de abril del 2025 y por la División de Asesoría
4 Jurídica según consta en el oficio DAJ-CJ-0074-2025 del 10 de abril de 2025,
5 complementado por el DAJ-CJ-0077-2025 del 21 de abril de 2025, dentro de los cuales, se
6 destaca lo siguiente:

7
8 **Propuesta 1: Aprobación de estados financieros.** Los puntos relevantes de esta propuesta
9 son:

10
11 - En 2024 BLADDEX reportó una utilidad neta de USD 205,9 millones, superior a la obtenida
12 en los dos años anteriores (USD 166,2 millones en 2023 y USD 92 millones en 2022). Este
13 resultado se debió a condiciones favorables de mercado.

14
15 - Los activos totales alcanzaron USD 11 859 millones (USD 10 744 millones en 2023) y el
16 patrimonio neto USD 1 337 millones (USD 1204 millones en 2023).

17
18 -La auditoría externa manifestó una opinión sin salvedades.

19
20 -La calificación crediticia se mantuvo en BBB / Baa2 / BBB con panorama estable.

21
22 **RECOMENDACIÓN:** Votar a favor de la aprobación de los estados financieros
23 consolidados auditados de Bladex para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024.

24
25 **Propuesta 2: Aprobación de auditores externos.** Se propone la ratificación de KPMG
26 como auditor externo para el año 2025, por lo que se estima lo siguiente:

27
28 - KPMG ha sido la firma auditora de Bladex desde 2018 y ha mantenido una relación
29 profesional independiente, confirmando que ni la firma ni sus afiliadas tienen vínculo
30 alguno con el Banco, más allá del rol habitual entre auditores independientes y sus
31 clientes.

32
33 - La auditoría correspondiente al año fiscal 2024 fue realizada bajo Normas
34 Internacionales de Auditoría, sin observaciones calificadas por parte de la firma.

35
36 - No se ha identificado ningún desacuerdo relevante ni eventos reportables en relación con
37 los servicios prestados por KPMG.

38
39 - KPMG ha sido la firma auditora de Bladex desde 2018 y ha mantenido una relación
40 profesional independiente, confirmando que ni la firma ni sus afiliadas tienen vínculo
41 alguno con el Banco, más allá del rol habitual entre auditores independientes y sus
42 clientes.

43
44 - La auditoría correspondiente al año fiscal 2024 fue realizada bajo Normas
45 Internacionales de Auditoría, sin observaciones calificadas por parte de la firma.

46
47 - No se ha identificado ningún desacuerdo relevante ni eventos reportables en relación con
48 los servicios prestados por KPMG.
49

- 1 - A pesar de lo anterior, y en línea con buenas prácticas del sector financiero, se plantea la
2 conveniencia de iniciar un proceso de rotación de auditores externos tras seis años
3 consecutivos de prestación del mismo servicio para salvaguardar la independencia y
4 objetividad del auditor
5

6 **RECOMENDACIÓN:** Votar en contra de la propuesta para ratificar la designación de
7 KPMG como firma de auditores públicos autorizados independientes para el ejercicio fiscal
8 2025. Se sugiere que se establezca como criterio para futuras contrataciones que, luego de
9 seis años consecutivos, una firma no pueda ser reelegida para el mismo servicio hasta
10 transcurridos al menos dos años.
11

12 **Propuesta 3: Elección de directores.**

13

14 La Junta Directiva de Bladex está compuesta por diez directores: tres directores son elegidos
15 por los accionistas Clase A, cinco directores son elegidos por los accionistas Clase E y dos
16 directores son seleccionados por los titulares de todas las clases de acciones comunes del
17 banco.
18

19 Cada director debe cumplir un período de tres años en el cargo y pueden ser reelegidos en
20 múltiples ocasiones.
21

22 De interés para el Banco Central de Costa Rica, que tiene 111, 370.50 acciones en Bladex,
23 todas ellas de la Serie A, es que en esta oportunidad se debe elegir un director que represente
24 a los accionistas de esta serie y el BCCR tiene la posibilidad de proponer a un candidato
25 incluso el propio día de la Asamblea, quien deberá cumplir los requisitos de elegibilidad que
26 se basan en varios criterios, entre ellos (1) las aptitudes personales de los candidatos, (2) la
27 formación y experiencia profesional, y (3) otros requisitos básicos (por ejemplo, edad
28 mínima, titulación universitaria, etc.).
29

30 Adicionalmente, estos requisitos básicos de elegibilidad se deben complementar con
31 requerimientos regulatorios de elegibilidad que son consistentes con, y están dirigidos a
32 asegurar que Bladex cumpla con, las condiciones aplicables de la Bolsa de Valores de Nueva
33 York y la Superintendencia de Bancos de Panamá, incluyendo ciertos requisitos de
34 independencia y “no incompatibilidad”.
35

36 Por último, dado que se busca un equilibrio de conocimientos, experiencia y capacidad en la
37 Junta Directiva de Bladex, se podrá considerar lo siguiente:
38

- 39 • Ética, integridad y adhesión a nuestros valores;
- 40 • Cualidades como el carácter, el juicio empresarial, la independencia, las relaciones, la
41 experiencia profesional, la antigüedad en el cargo, y similares;
- 42 • Compromiso con la mejora del valor a largo plazo para los accionistas;
- 43 • Diversidad de orígenes, que se interpreta en sentido amplio para incluir las diferencias
44 de puntos de vista, edad, habilidades, género, raza, etnia y otras características
45 individuales;
- 46 • Conocimiento o experiencia relevante sobre las operaciones o riesgos inherentes a las
47 actividades bancarias;
- 48 • Historial demostrado de integridad, competencia, diligencia y comprensión práctica del
49 entorno empresarial.

Hasta ahora solo está propuesta como candidata a ser reelegida en este puesto la señora Tarciana Paula Gomes Medeiros, candidata del Banco do Brasil S.A. y cuyo Currículo Vitae está incluido como un anexo del oficio DAJ-CJ-0077-2025.

RECOMENDACIÓN: Salvo que la Junta Directiva del BCCR decida votar por la señora Gomes Medeiros, lo que podrá hacer incluso antes de la realización de la Asamblea Anual de Bladex 2025, mediante la instrucción de que se complete y envíe el documento denominado “Formulario de Voto Clase A Abril 2025 – Costa Rica”, se recomienda permitir al apoderado que representará los intereses del BCCR el día de la Asamblea Virtual -en caso de que se designe uno-, votar conforme a su mejor criterio, decisión esta que de tomarse se deberá consignar en documento denominado “Poder de voto”, en el sentido de que, en este punto, se le otorga discreción de votar al apoderado (representante del Banco Central en la Asamblea) conforme a su mejor criterio, por alguno de los candidatos que estén nominados para ese puesto.

Propuesta 4: Voto consultivo (no vinculante) sobre compensación de ejecutivos: Los puntos relevantes de esta propuesta son:

- Bladex otorga una compensación variable anual a sus ejecutivos principales basada en el cumplimiento de objetivos individuales y corporativos.

- La compensación del presidente ejecutivo para el año 2024 incluyó un salario base anual, una bonificación y otros beneficios.

- Cada director del Banco recibe honorarios anuales de USD 85 000, mientras que el presidente de la Junta Directiva recibe USD 135 000, además de una compensación en acciones y pagos adicionales por la participación en comités.

- Se observó un incremento significativo en los incrementos salariales de los ejecutivos principales y presidente ejecutivo en los últimos años al pasar de USD 577 333 en 2022 a USD 1 543 004 en 2024. Asimismo, la bonificación de la presidencia ejecutiva presentó un incremento significativo, pasando de USD 140 000 en 2022 a USD 415 285 en 2024. Estos aumentos requieren una justificación más sólida y clara, basada en resultados concretos y sostenibles en el largo plazo y no en condiciones de mercado propiamente.

RECOMENDACIÓN: Se sugiere votar en contra de la compensación de los ejecutivos para 2024, considerando el incremento percibido como excesivo y que lo propuesto no está adecuadamente justificado o no se alinea con el desempeño institucional. Los resultados están relacionados con las condiciones de mercado. La compensación tiene efectos sobre las utilidades actuales y futuras de la institución.

Propuesta 5: Decidir sobre cualquier otro asunto que debidamente se someta a la Asamblea Anual. En esta propuesta la Junta Directiva del BCCR puede incluir en el documento denominado “Poder de voto”, una nota que indique que el Banco Central se abstendrá de votar en caso de presentarse alguna propuesta en este punto, dado que los temas no los conocerá de previo y podría presentarse el riesgo de afectar los intereses de esta Institución, incluyendo su patrimonio.

1 Asimismo, si la Junta Directiva otorga poder a una persona para que represente al BCCR en
2 esta Asamblea en sustitución del presidente del BCCR, podrá instruirla para que, de forma
3 discrecional y protegiendo siempre los intereses del Banco Central de Costa Rica, dicho
4 representante utilice su buen criterio en el momento de votar sobre cualquier otro asunto que
5 se someta al conocimiento de esa Asamblea Anual 2025. En este caso deberá instruirse para
6 que se complete y envíe el documento denominado “Carta Poder”.

7
8 **III.** El análisis de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, se basa en los informes
9 técnicos recibidos en relación con la Asamblea Anual de Accionistas de Bladex 2025, así
10 como en los comentarios y observaciones hechos en esta oportunidad.

11
12 **dispuso en firme:**

13
14 1 Pronunciarse de conformidad con los puntos de la agenda de la Asamblea Anual de los
15 Accionistas 2025 del Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A., programada para
16 realizarse de forma virtual el martes 29 de abril de 2025 (11:30 a.m. hora de Panamá, 10:30
17 a.m. hora de Costa Rica), según el siguiente detalle,

- 18
19 • **Propuesta 1:** Votar a favor de la aprobación de los estados financieros consolidados
20 auditados del Banco para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024.
- 21
22 • **Propuesta 2:** Votar en contra de la propuesta para ratificar la designación de KPMG
23 como la firma de auditores públicos autorizados independientes del Banco para el año
24 fiscal que termina el 31 de diciembre de 2025. Además, se sugiere proponer una
25 revisión de la política de contratación de los auditores externos, de tal forma que se
26 asegure la alternancia de distintas firmas.
- 27
28 • **Propuesta 3:** Consignar en el “Poder de voto” y en la “Carta Poder” que se otorga la
29 facultad para que, de forma discrecional y protegiendo siempre los intereses del Banco
30 Central de Costa Rica, el apoderado (representante del Banco Central en la Asamblea)
31 utilice su discreción y buen criterio en el momento de votar por alguno de los
32 candidatos nominados oportunamente para ser elegido director representante de las
33 Acciones Serie A de Bladex.
- 34
35 • **Propuesta 4:** Votar en contra de la propuesta consultiva sobre la compensación de los
36 ejecutivos.
- 37
38 • **Propuesta 5:** Consignar en el “Poder de voto” que la posición del BCCR será
39 abstenerse de votar cualquier otro asunto que debidamente se someta a la Asamblea
40 Anual. En el caso del Representante del BCCR, indicar en la “Carta Poder” que se le
41 otorga la facultad para que, de forma discrecional y protegiendo siempre los intereses
42 del Banco Central de Costa Rica, utilice su buen criterio en el momento de votar sobre
43 cualquier otro asunto que se someta al conocimiento dentro de la propuesta 5 de esa
44 Asamblea Anual de Bladex 2025.

45
46 2. Nombrar al señor Álvaro Mariano Segura Ávila, asistente del Despacho de la Presidencia del
47 Banco Central de Costa Rica, para que participe de forma virtual y represente los intereses del
48 BCCR en la reunión de la Asamblea Anual de Accionistas 2025 de Bladex, a celebrarse el
49 martes 29 de abril de 2025 a las 11:30 a.m. hora de Panamá (10:30 a.m. hora de Costa Rica).

1
2 **3.** Instruir al presidente del Banco Central de Costa Rica para que:

- 3
4 i. Otorgue al señor Álvaro Mariano Segura Ávila la “Carta Poder” remitida por Bladex de
5 conformidad con los requisitos y condiciones ahí establecidos, para que represente al
6 Banco Central en la Asamblea Anual de Accionistas 2025 de dicha entidad y ejerza el
7 poder de votación que le corresponde al Banco Central de Costa Rica de conformidad con
8 lo dispuesto en el punto 1 de este acuerdo.
9
10 ii. Complete todos los puntos del documento denominado “Poder de voto” en los términos
11 indicados en el punto 1 de este acuerdo y lo remita a Bladex antes de la celebración de
12 dicha Asamblea.
13

14 **Comunicar a:** Presidente del Banco y señor Álvaro Mariano Segura Ávila (c.a:
15 Gerencia, División Gestión de Activos y Pasivos, División
16 Asesoría Jurídica y Auditoría Interna).
17

18 *Se deja constancia de que el señor Jorge Guardia Quirós, integrante de la Junta*
19 *Directiva, votó en contra de lo dispuesto en la propuesta 3, del numeral 1 del presente acto*
20 *administrativo, por las razones que quedaron señaladas en la parte expositiva de este artículo. Es*
21 *entendido que, el señor Guardia Quirós votó a favor del resto de las propuestas y numerales, así*
22 *como que esta disposición fuera adoptada en firme.*
23

24 **ARTÍCULO 6.** *Análisis de la viabilidad jurídica para que el presidente del Banco Central de Costa Rica*
25 *asista a la 29 Conferencia Anual de Mercados Financieros 2025, organizada por el*
26 *Banco de la Reserva Federal de Atlanta.*
27

28 De inmediato, la Junta Directiva analizó el oficio DAJ-CJ-0075-2025, del 16 de abril
29 de 2025, suscrito por el señor Iván Villalobos Valerín, director de la División Asesoría Jurídica, por
30 cuyo medio, se presenta un análisis de la viabilidad jurídica, de que el señor Róger Madrigal López,
31 presidente del Banco Central de Costa Rica, asista a la 29 Conferencia Anual de Mercados
32 Financieros 2025, organizada por el Banco de la Reserva Federal de Atlanta, amparado en las
33 regulaciones que existen en esta materia.
34

35 Al respecto, se transcribe lo siguiente:
36

37 **“SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

38 Pasamos entonces a la segunda parte de la presentación, al punto 4.2 que también es de la Asesoría
39 Jurídica para que el presidente del Banco asista a esas conferencias del Banco de la Reserva Federal
40 de Atlanta. Adelante, Iván.
41

42 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

43 Sí, gracias. Esta no tiene presentación porque es muy concreto. Básicamente, a finales de marzo de
44 este año, la Reserva Federal de Atlanta invitó a don Róger Madrigal López a participar en la
45 Conferencia de Mercados Financieros 2025 que, se llevará a cabo entre los días 18 y 21 de mayo de
46 2025 en Florida, Estados Unidos de América. Don Róger, aquí como en años anteriores, porque esto
47 ya se ha hecho en los dos últimos años, al menos, don Róger, la naturaleza jurídica de su cargo es
48 un funcionario a tiempo determinado y nombrado así, por disposición expresa de nuestra Ley
49 Orgánica del Banco Central que indica que son nombramientos por cinco años. Recordemos que

1 fue nombrado presidente del Banco en un decreto, en la sesión ordinaria número uno del Consejo
2 de Gobierno de la República que se celebró el 8 de mayo de 2022.

3
4 Este tipo de puestos a tiempo determinado y con plazo establecido en una ley de la República, según
5 nuestra jurisprudencia constitucional y judicial, se le conoce como funcionarios de periodo, a
6 quienes se les equipara, para todos los efectos legales, a la figura del contrato a plazo fijo que tiene
7 en nuestro Código de Trabajo. Esto lo que significa es que son funcionarios que reciben salario y
8 gozan de todos los derechos en la relación laboral pública, como vacaciones, aguinaldos, feriados,
9 etcétera. Y, si bien es cierto, forma parte de la Junta Directiva, eso no le quita la condición o la
10 naturaleza de este puesto como una relación a tiempo determinado.

11
12 Entonces, como es un funcionario a tiempo determinado, también se le aplican todas las
13 regulaciones que tiene nuestro Reglamento Autónomo de Servicios y en materia de capacitación, el
14 artículo 73 del RAS indica que, cubre a todos los servidores de la institución y es una norma que se
15 complementa con el artículo 76 donde expresamente dice: ‘que la cobertura de la capacitación en
16 Banco Central abarca a las personas nombradas a tiempo determinado’. Insisto, que es el caso del
17 presidente del Banco Central.

18
19 Entonces, al ser la Junta Directiva la máxima autoridad del Banco Central es el único que podría
20 aprobar esta participación en la capacitación de don Róger, porque al fin y al cabo, no hay relación
21 de jerarquía entre la Presidencia y la Gerencia y, en cambio, sí lo hay entre la Junta Directiva con el
22 presidente como presidente.

23
24 Entonces, por eso, el análisis jurídico lo que concluye es que, le corresponde a la Junta Directiva,
25 como esa máxima autoridad, conocer el tema y de estimarlo procedente, aprobar esta capacitación
26 a don Róger; que lo que le da es derecho a que se le pague la serie de gastos que se incurre en este
27 tipo de actividades, incluyendo, creo que tiene una inscripción la participación en esta actividad y,
28 además, obviamente, pasajes de avión, viáticos, etcétera. Entonces, este es el análisis nuestro en el
29 sentido de que hay base jurídica suficiente para que, si así lo tiene bien, la Junta Directiva conozca
30 y, eventualmente apruebe esta capacitación de don Róger, como se ha hecho los últimos dos años
31 en que ha participado también. Y eso sería.

32
33 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

34 Perfecto, Iván, muchas gracias. Entonces, quienes estemos de acuerdo en acoger la sugerencia de
35 autorizar la participación del señor Róger Madrigal López, cédula, etcétera, en la 29 Conferencia de
36 Mercado Financieros organizada por el Banco de la Reserva Federal de Atlanta que se llevará a
37 cabo los días 18 al 21 de mayo del 2025 en la isla Amelia, Florida, Estados Unidos de América y
38 encargar a la Administración para gestionar lo que corresponda para la participación del señor Róger
39 Madrigal López en la capacitación citada con el apoyo económico y de cualquier otro tipo que, de
40 conformidad con lo establecido por la Contraloría General de la República, en esta materia, así como
41 en las regulaciones internas del Banco Central, se otorga en estos casos. Quienes estemos de
42 acuerdo, por favor, levantemos la mano. Y, de una vez le damos firmeza. Los cinco presentes, los
43 cinco de acuerdo, muchísimas gracias”.

44
45 La Junta Directiva, con base en los comentarios realizados en esta oportunidad por
46 el señor Iván Villalobos Valerín, los cuales quedaron transcritos anteriormente y,

47
48 **al considerar que:**

49

- 1 a. Mediante correo electrónico del 28 de marzo de 2025, remitido a don Róger Madrigal López por
2 el Banco de la Reserva Federal de Atlanta, se le invita a participar en la conferencia de Mercados
3 Financieros 2025, que se llevará a cabo entre los días 18 al 21 de mayo de 2025, en la Isla Amelia,
4 Florida, Estados Unidos de América. El costo de la inscripción a la actividad asciende a USD
5 1.200, más viáticos y otros gastos necesarios, cuando ello corresponda, todo de conformidad con
6 lo establecido por la Contraloría General de la República en esta materia.
7
- 8 b. Don Róger Madrigal López es funcionario del Banco Central de Costa Rica (BCCR), desde el 4
9 de diciembre de 1984 y fue nombrado presidente de esta entidad, desde el 8 de mayo de 2022
10 hasta el 8 de mayo de 2027, de conformidad con el artículo 4 del acta de la sesión ordinaria 1 del
11 Consejo de Gobierno de la República, celebrada el 8 de mayo de 2022. Este cargo es a tiempo
12 determinado por un periodo de 5 años y de confianza.
13
- 14 c. Las actividades de capacitación se encuentran reguladas en el Capítulo VIII del Reglamento
15 Autónomo de Servicio del BCCR (RAS) y, en particular, dispone su artículo 73 que la
16 capacitación cubrirá a todos los servidores y colaboradores de la entidad, norma que se
17 complementa con lo dispuesto en el inciso c del numeral 76 del RAS que expresamente incluye
18 en la cobertura del citado derecho a la capacitación a “las personas nombradas a tiempo
19 determinado”
20
- 21 d. Al ser la Junta Directiva la máxima autoridad del BCCR, el órgano colegiado tiene la facultad
22 suficiente, para aprobar o rechazar las actividades de capacitación en las que participe el
23 presidente del Banco Central de Costa Rica.
24

25 **dispuso por unanimidad y en firme:**

- 26
- 27 1. Autorizar la participación del señor Róger Madrigal López, cédula de identidad 1-0579-0288 en
28 la 29 Conferencia de Mercados Financieros 2025 organizada por el Banco de la Reserva Federal
29 de Atlanta que se llevará a cabo del 18 al 21 de mayo de 2025, en la Isla Amelia, Florida, Estados
30 Unidos de América.
31
- 32 2. Encargar a la Administración para gestionar lo que corresponda para la participación del señor
33 Róger Madrigal López en la capacitación citada en el numeral 1 precedente, con el apoyo
34 económico y de cualquier otro tipo que, de conformidad con lo establecido por la Contraloría
35 General de la República en esta materia, así como con las regulaciones internas del Banco
36 Central, se otorga en estos casos.
37

38 **Comunicar a:** Presidente del Banco. (c.a.: Gerencia, Auditoría Interna, División
39 Asesoría Jurídica, División Servicios Compartidos, División
40 Transformación y Estrategia y Departamento de Proveeduría -
41 viajes-).
42

43 **ARTÍCULO 7.**

44 *Autorización a la señora Ana Rita Mora Zúñiga, administradora del Fondo de Garantía*
45 *de Depósitos, para que participe en la Conferencia Internacional de los Esquemas de*
46 *Garantía de Depósitos: "Abrazando el Futuro sobre Bases Sólidas: Reforzando la*
47 *Estabilidad Financiera", organizada por el Foro Europeo de Seguros de Depósitos y el*
48 *Fondo de Garantía de Depósitos de España.*

1 *La señora Ana Rita Mora Zúñiga, directora del Departamento Fondo de Garantía*
2 *de Depósitos, adscrito a la Junta Directiva del Banco Central, fue invitada a participar en el*
3 *análisis del asunto al cual se refiere este artículo.*

4
5 Seguidamente, la Junta Directiva entró a analizar una solicitud de participación de la
6 señora Ana Rita Mora Zúñiga, en la Conferencia Internacional de los Esquemas de Garantía de
7 Depósitos, denominada: "Abrazando el Futuro sobre Bases Sólidas: Reforzando la Estabilidad
8 Financiera", que tendrá lugar los días 5 y 6 de junio del 2025 en Madrid, España.

9
10 Sobre el particular, se transcribe lo siguiente:

11
12 **“SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

13 Pasamos al punto 4.3, que es un borrador de acuerdo para autorizar la participación de la señora Ana
14 Rita Mora Zúñiga, administradora del Fondo de Garantía de Depósitos, en la conferencia Asuntos
15 Internacionales de los Esquemas de Garantía de Depósitos, organizado por el Foro Europeo de
16 Seguro de Depósitos y el Fondo de Garantía de Depósitos de España. ¿Esto quién lo presenta?

17
18 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

19 Doña Marta, por aquí está Ana Rita.

20
21 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

22 ¿Perdón?

23
24 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

25 Que acá está Ana Rita, doña Marta.

26
27 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

28 Okey.

29
30 **SRA. ANA RITA MORA ZÚÑIGA:**

31 Buenos días a todos.

32
33 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

34 Buenos días, Ana Rita, bienvenida. Estamos viendo el punto de autorización para la participación,
35 la posible participación suya en este Foro del Fondo de Garantía de Depósitos, en la ciudad de
36 Madrid, España. ¿No sé si usted quiere hacernos algún comentario?

37
38 **SRA. ANA RITA MORA ZÚÑIGA:**

39 Bueno, doña Marta, más bien, les quería consultar si tenían alguna duda, pero es básicamente
40 autorizar, porque es por acuerdo de Junta que se debe autorizar mi participación. Es un viaje oficial
41 y ahí tengo el presupuesto correspondiente.

42
43 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

44 Entonces, lo que estaría... vamos a ver, ¿no sé si alguno tiene alguna consulta, alguna duda, algo
45 que preguntarle a Ana Rita?

46
47 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

1 Nada más, tal vez aclarar, como lo decía Ana Rita, que esto no lo financia el Banco Central, sino
2 entiendo, que es parte del presupuesto del Fondo que, se financia con los aportes de los bancos y los
3 intermediarios, ¿es así?

4
5 **SRA. ANA RITA MORA ZÚÑIGA:**

6 Sí, señor, y está debidamente formulado en el presupuesto del año.

7
8 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

9 Entonces, el acuerdo lo que sugiere es, autorizar a la señora Ana Rita Mora Zúñiga, administradora
10 del Fondo de Garantías para que participe en la Conferencia Internacional de los Esquemas de
11 Garantía de Depósitos, organizado por el Foro Europeo de Seguro de Depósitos y el Fondo de
12 Garantía de Depósitos de España, que tendrá lugar en la ciudad de Madrid, España del 5 al 6 de
13 junio del 2025.

14
15 Y encomendar a la Administración del Fondo y del Banco Central de Costa Rica, coordinar lo
16 pertinente para que cubra a la señora Mora Zúñiga, el costo de los pasajes aéreos, viáticos y demás
17 gastos que le demande su participación en la susodicha actividad, de conformidad con la ley y la
18 reglamentación vigente sobre la materia.

19
20 Quienes estemos de acuerdo en aprobar, dar esta aprobación, por favor, levantemos la mano; los
21 cinco presentes, los cinco de acuerdo. Y, por favor, le damos firmeza de una vez, los cinco de
22 acuerdo en dar la firmeza, entonces queda aprobado.

23
24 Entonces, queda aprobado Ana Rita.

25
26 **SRA. ANA RITA MORA ZÚÑIGA:**

27 Muchas gracias. Buen día.

28
29 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

30 Bueno, hasta luego, que le vaya bien”.

31
32 La Junta Directiva, con base en la documentación conocida, así como en los
33 comentarios transcritos en la parte expositiva de este artículo y,

34
35 **al considerar que:**

36
37 A. El Foro Europeo de Fondos de Garantía de Depósitos (EFDI por sus siglas en inglés) es una
38 asociación internacional sin ánimo de lucro, creada en 2002. Su principal objetivo es contribuir
39 a la estabilidad de los sistemas financieros potenciando y promoviendo la cooperación europea
40 en materia de sistemas de garantía de depósitos y sistemas de compensación de inversores,
41 facilitando el debate y el intercambio de experiencias y conocimientos entre sus miembros.
42 EFDI reúne a 71 instituciones miembros: 56 sistemas de garantía de depósitos y 15 sistemas de
43 compensación de inversores de 50 jurisdicciones de toda Europa, apoya a sus miembros para
44 que cumplan con su mandato de proteger a los depositantes en situaciones de crisis bancaria,
45 mejorando su sistema a través de la base de conocimientos común de la asociación y también
46 participa en el perfeccionamiento de la legislación sobre sistemas de garantía de depósitos de
47 la UE. (<https://www.efdi.eu/>)

48
49 B. El EFDI y el Fondo de Garantía de Depósitos de España conjuntamente han organizado la

1 Conferencia Internacional de los Esquemas de Garantía de Depósitos bajo el título "*Abrazando*
2 *el Futuro sobre Bases Sólidas: Reforzando la Estabilidad Financiera*" que tendrá lugar los días
3 5 y 6 de junio del 2025 en Madrid, España. Este evento viene a reunir unos 200 expertos del
4 ámbito del seguro de depósitos, sistema financiero y red de seguridad financiera, así como a
5 representantes de las autoridades nacionales y de la Unión Europea.

6
7 C. La Ley 9816, *Ley de Creación del fondo de garantía de depósito y de mecanismos de resolución*
8 *de los intermediarios financieros*, tiene como objetivo general "...*fortalecer la red de seguridad*
9 *financiera del sistema financiero nacional, mediante la creación del Fondo de Garantía de*
10 *Depósitos y de Mecanismos de Resolución para los intermediarios financieros supervisados*"
11 (artículo 1).

12
13 D. La Ley 9816, al crear el Fondo de Garantía de Depósitos le impuso como fin "...*garantizar,*
14 *hasta cierto límite, los depósitos que las personas físicas y jurídicas mantengan en las entidades*
15 *contribuyentes, de conformidad con los términos y las condiciones establecidos en esta ley y la*
16 *reglamentación aplicable...*" (artículo 5)

17
18 E. Los fines del Fondo de Garantía de Depósitos, para cumplirse, requieren que su personal, en
19 especial su administrador, se actualice constantemente en la materia de su competencia, por lo
20 que participar en actividades organizadas por expertos internacionales resulta de interés
21 institucional.

22
23 F. Desde el punto de vista administrativo, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica es el
24 superior jerárquico inmediato del administrador del Fondo de Garantía de Depósitos, al ser este
25 órgano colegiado el responsable de su nombramiento, según lo dispuesto en el artículo 8 de la
26 Ley 9816. Esto implica que, operativamente, esta Junta Directiva es la responsable de autorizar
27 las capacitaciones y, consecuentemente, las ausencias temporales del administrador del Fondo
28 de Garantía de Depósitos, cuando dichas capacitaciones o actividades se realizan fuera del país.

29
30 **dispuso por unanimidad y en firme:**

- 31
32 1. Autorizar a la señora Ana Rita Mora Zúñiga, administradora del Fondo de Garantía de
33 Depósitos, para que participe en la Conferencia Internacional de los Esquemas de Garantía de
34 Depósitos, organizado por el Foro Europeo de Seguros de Depósitos (EFDI por sus siglas en
35 inglés) y el Fondo de Garantía de Depósitos de España, que tendrá lugar en la ciudad de Madrid,
36 España, del 5 al 6 de junio de 2025.
- 37
38 2. Encomendar a la Administración del Fondo y del Banco Central de Costa Rica coordinar lo
39 pertinente para que cubra a la señora Mora Zúñiga el costo de los pasajes aéreos, viáticos y
40 demás gastos que le demande su participación en la conferencia referida en el numeral 1
41 precedente, de conformidad con la ley y la reglamentación vigente sobre la materia.

42
43 **Comunicar a:** Presidente del Banco, Departamento Fondo de Garantía de
44 Depósitos (c.a: Gerencia, Auditoría Interna, División Servicios
45 Compartidos, División Transformación y Estrategia y
46 Departamento de Proveeduría -viajes-).

47
48 **ARTÍCULO 8.** *Asunto confidencial relacionado con el análisis de unos informes de la*
49 *Superintendencia General de Entidades Financieras.*

1
2 *Se deja constancia de que, el asunto expuesto en este artículo es de índole*
3 *confidencial de conformidad con lo establecido en el artículo 132 de la Ley Orgánica del Banco*
4 *Central de Costa Rica y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.*

5
6 **ARTÍCULO 9.** *Informe sobre seguimiento de acuerdos, al segundo semestre de 2024, actualizado al*
7 *primer trimestre de 2025.*

8
9 De conformidad con el orden del día, la Junta Directiva conoció el oficio SGE-0063-
10 2025, del 28 de marzo de 2025, suscrito por la señora Celia Alpízar Paniagua, secretaria general
11 interina, por cuyo medio presenta un Informe de los acuerdos adoptados por este Órgano Colegiado,
12 pendientes de ser atendidos por parte de la Administración del Banco, con sus correspondientes
13 fechas de cumplimiento.

14
15 Sobre el particular, se transcribe lo siguiente:

16
17 **“SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

18 Pasaríamos entonces ahora al asunto 4.5, que es el Informe sobre el seguimiento de acuerdos
19 pendientes de atención por parte de la Administración del Banco, al segundo semestre del 2024 y
20 actualizado al primer trimestre del 2025. Eso es por parte de la Secretaría, ¿verdad, Celia?

21
22 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

23 Sí, señora.

24
25 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

26 Perfecto.

27
28 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

29 El informe es muy sencillo, pero yo les tengo una pequeña presentación, voy a compartirles.

30
31 ¿Sí se está viendo la presentación?

32
33 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

34 Sí, Celia. Adelante.

35
36 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

37 Bueno, el resumen de este informe al primer trimestre del 2025. En realidad, el informe es a
38 diciembre del 2024, pero lo actualizamos al primer trimestre del 2025, dada la fecha. Se atendieron
39 10 encargos de los cuales seis correspondieron a la División de Transformación y Estrategia, dos
40 atendidos por la Asesoría Jurídica, uno por la División Económica y uno por la Secretaría General.
41 Ahí, en el informe, se detallan todos los aspectos de los encargos que se atendieron.

42
43 Adicionalmente, tenemos dos encargos que se encuentran en ejecución y en plazo. Hay un encargo
44 que se nos venció, pero en realidad está atendido. La Auditoría Interna indicó que se había atendido
45 y se había tramitado el documento correspondiente al denunciante. Y, dos acuerdos adicionales que
46 se encuentran en ejecución, vencidos, pero las divisiones responsables indicaron que se van a
47 atender durante el 2025.

48

1 Entonces, lo que se sugiere es dar por recibido el informe de los acuerdos adoptados pendientes de
2 atención por parte de la Administración, que, como les decía, corresponde al segundo semestre del
3 2024 y que está actualizado al primer trimestre del 2025. Básicamente, ese sería el resumen del
4 reporte de encargos.

5
6 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

7 De acuerdo. Entonces, aquí lo que se sugiere es dar por recibido el Informe de acuerdos adoptados
8 por la Junta Directiva del Banco Central pendientes de atención por parte de la Administración al
9 segundo semestre del 2024 y actualizado el primer trimestre del 2025. Fue remitido el 28 de marzo
10 del 2025.

11
12 ¿Esto lo tenemos que aprobar o dar por recibido?

13
14 **SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

15 Sí, señora.

16
17 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

18 Los que estamos de acuerdo en dar por recibido el informe de la Secretaría. Los cuatro directores
19 presentes, los cuatro de acuerdo en darlo por recibido.”

20
21 La Junta Directiva, con base en la documentación conocida en esta ocasión,

22
23 **dispuso por unanimidad:**

24
25 dar por recibido el informe de acuerdos adoptados por la Junta Directiva del Banco Central de Costa
26 Rica, pendientes de atención por parte de la Administración, al segundo semestre de 2024 y actualizado
27 al primer trimestre de 2025, remitido adjunto al oficio SGE-0063-2025, del 28 de marzo de 2025,
28 suscrito por Celia Alpízar Paniagua, secretaria general interina.

29
30 **Comunicar a:** Presidente del Banco (c.a: Gerencia, Auditoría Interna y
31 Departamento Secretaría General y División Transformación y
32 Estrategia).

33
34 **ARTÍCULO 10.** *Distribución de documentos que no eran de carácter resolutivo.*

35
36 Seguidamente, la Junta Directiva conoció copias digitales de los oficios que se
37 detallan a continuación, los cuales no eran de carácter resolutivo:

- 38
39 1. SG-006-2025, por cuyo medio, el Fondo Latinoamericano de Reservas comunica que mediante
40 acuerdo 238, del 18 de marzo de 2025, la Asamblea del FLAR aprobó el proyecto de
41 constitución de reservas institucionales, capitalización y compensación de las utilidades del
42 ejercicio financiero enero - diciembre 2024.
43
44 2. AI-0092-2025, remitido por la Auditoría Interna del Banco Central de Costa Rica, mediante el
45 cual, se comunican los aspectos relevantes identificados durante el ejercicio de la Auditoría
46 Interna del 17 de enero al 9 de abril de 2025.
47
48 3. GER-0087-2025, mediante el cual, la Gerencia del Ente Emisor da respuesta al oficio del 6 de
49 marzo de 2025, suscrito por el señor Erick Chacón Valerio, presidente de la Fundación para el

1 Progreso de las Personas Ciegas.

2

3

Se dieron por recibidos.

4

5

En relación con la finalización de la sesión se transcribe lo siguiente:

6

7

“SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:

8

Con esto estaríamos cubriendo todos los puntos de la agenda de hoy, y daríamos por finalizada, al ser las once y catorce, la sesión del día de hoy”.

9

10

11

12

13

A LAS 11:14 HORAS FINALIZÓ LA SESIÓN.

14

15

16

ÍNDICE:**ARTÍCULO 1**

Constancia de: a) reunión de trabajo, b) participación remota y c) inasistencias. Pág. 1

ARTÍCULO 2

Aprobación del orden del día. Pág. 2

ARTÍCULO 3

Aprobación de los proyectos de las actas de las sesiones 6249-2025 y 6250-2025. Pág. 2

ARTÍCULO 4

Se trasladó la sesión ordinaria programada para el jueves 1° de mayo de 2025, para el martes 29 de abril de 2025, a partir de las 15:00 horas. Pág. 3

ARTÍCULO 5

Se tomaron los siguientes acuerdos: i) se pronunció de conformidad con los puntos de la agenda de la Asamblea Anual de los Accionistas 2025 del Bladex, ii) se nombró al señor Álvaro Mariano Segura Ávila, para que participe de forma virtual y represente los intereses del BCCR y iii) se instruyó al señor Róger Madrigal López para que otorgue a Mariano Segura la 'Carta Poder' y complete todos los puntos del 'Poder de voto'. Pág. 5

ARTÍCULO 6

Se autorizó la participación de don Róger Madrigal López en la 29 Conferencia de Mercados Financieros 2025, organizada por el Banco de la Reserva Federal de Atlanta, los días 18 al 21 de mayo de 2025, en la Isla Amelia, Florida, Estados Unidos de América y, se encargó a la administración gestionar lo que corresponda en relación con la participación del señor Madrigal López en la capacitación citada. Pág. 25

ARTÍCULO 7

Se aprobó la participación de la señora Ana Rita Mora Zúñiga, administradora del Fondo de Garantía de Depósitos, en la Conferencia Internacional de los Esquemas de Garantía de Depósitos, y se encomendó tanto a la administración del Fondo como del Banco Central, coordinar las acciones correspondientes para que la Sra. Mora Zúñiga pueda participar en dicha conferencia. Pág. 27

ARTÍCULO 8

Asunto confidencial relacionado con el análisis de unos informes de la Superintendencia General de Entidades Financieras. Pág. 29

ARTÍCULO 9

1
2 Se dispuso dar por recibido el Informe sobre el seguimiento de acuerdos al segundo semestre de
3 2024, actualizado al primer trimestre de 2025. Pág. 31

4
5 **ARTÍCULO 10**

6
7 Se dieron por recibidos los documentos que no eran de carácter resolutivo. Pág. 32

8
9